



Sujeto pasivo / representante	NIF Sujeto pasivo	Apellidos y Nombre o Razón Social					
	NIF Representante	Apellidos y Nombre o Razón Social					
	Domicilio fiscal / social	(Marque con una X) Interesado Representante					
	Nombre de la vía pública	Número		Portal	Planta	Puerta	Teléfono
	Cód. Postal	Municipio	Provincia	Correo electrónico			

Identificación del inmueble:			
Municipio		Referencia Catastral	Domicilio (Objeto tributario)
Identificación de la otra parte (Comprador, Causante, donante, etc)			
NIF	Apellidos y nombre o razón social		
Documento de transmisión: Escritura pública, adjudicación judicial, contrato privado, etc			
Notario	Nº Protocolo	Ejercicio	Contrato privado

OPCIONES PARA DETERMINAR LA BASE IMPONIBLE	Clase de transmisión
A. Plusvalía objetiva (Valor del suelo a efectos IBI) Artículo 107 apartados 1 a 4 del TRLHL	Compraventa
B. Plusvalía real (Diferencia entre valor adquisición y transmisión) Artículo 104.5 y 107.5 del TRLHL.	Herencia o legado
C. Solicita la liquidación más beneficiosa para el obligado al pago	Adjudicación
	Donación
	Otros:

NO SUJECCIÓN	Sin incremento del valor del terreno
	Otros supuestos de NO sujeción

BENEFICIOS FISCALES	Exención	Bonificación (Indique el artículo de la ordenanza fiscal)
----------------------------	----------	---

Declaración:
La presente declaración se formula, en cumplimiento de lo establecido en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 110 del TRLHL y los artículos concordantes de la ordenanza fiscal del Ayuntamiento titular del tributo, a los efectos de que por parte de la Diputación Provincial de Palencia se practique, si procede, la oportuna liquidación de este impuesto.

DOCUMENTACIÓN QUE EN TODO CASO SE DEBE PRESENTAR JUNTO A LA DECLARACIÓN

- Copia del título de la transmisión.
- Copia del título de adquisición (Cuando no haya incremento de valor o si se ha seleccionado las **opciones B) o C)** para el cálculo del incremento de valor)
- Copia de la liquidación del Impuesto sobre Sucesiones, Donaciones o Transmisiones Patrimoniales (Si el valor declarado ha sido modificado por la Administración Tributaria competente en un procedimiento de comprobación).

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado:

SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, AUTORIZO a la Diputación de Palencia, en relación con la presente solicitud, a que me envíe (marcar/desmarcar lo que proceda) :

Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.

Notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sede.diputaciondepalencia.es>, y a la Dirección Habilitada Única (DEHÚ), accesible en <https://dehu.redsara.es/>. Las personas FÍSICAS que NO deseen recibir notificaciones por esta vía han desmarcar esta opción.

AUTORIZO a la Diputación de Palencia solicitar a otras administraciones la información necesaria relativa a la presente solicitud, en caso de OPOSICIÓN desmarcar esta opción.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento UE 2016/679, se le informa de que los datos personales obtenidos en este documento y sus anexos, serán incorporados, para su tratamiento, en un fichero cuyo responsable es la Diputación Provincial de Palencia, cuyo domicilio es Calle Burgos, 1 - 34001 Palencia, ante quien podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación al tratamiento en relación con sus datos personales dirigiéndose a dpd@diputaciondepalencia.es. Se le informa así mismo que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad exclusiva la realización de la gestión administrativa solicitada

INFORMACIÓN GENERAL Mod. VT.01

Compruebe que el Ayuntamiento en el que se encuentra el inmueble haya delegado la gestión tributaria en la Diputación de Palencia a través de este enlace: [Comprobar delegación](#)

Si el Ayuntamiento no ha delegado la gestión del tributo deberá dirigirse directamente a él.

Documentación del trámite

- En el supuesto de transmisión que sea mediante escritura pública, copia simple de la escritura pública.
- En el supuesto de transmisión onerosa que no sea mediante escritura pública, copia del documento que origina la transmisión.
- En los supuestos de transmisión por causa de muerte sin escritura pública: certificado de defunción, certificado de actos de última voluntad y testamento, y en su caso declaración de herederos y/o aceptación privada de herencia.
- Título de adquisición del inmueble objeto de transmisión
- Si desea comprobar la determinación de la Base Imponible por el incremento real (diferencia entre el valor de adquisición y transmisión) contemplada en el artículo 107.5 del TRLHL, o solicita la no sujeción al impuesto prevista en el artículo 104.5 del TRLHL, en el caso de que la adquisición se produzca a título lucrativo (herencia o donación) se deberá aportar además de la documentación anterior, declaración del impuesto sobre sucesiones y donaciones (en el caso de donaciones, modelo 651 y en el caso de herencia modelo 660).
- En su caso, documento de otorgamiento de representación, según modelo de representación para actuaciones en la Diputación de Palencia o cualquier documento válido en derecho que deje constancia fidedigna de la representación.

Plazo de presentación

Dicha declaración deberá ser presentada en los siguientes plazos, a contar desde la fecha en que se produzca el devengo del impuesto:

- a) Cuando se trate de actos ínter vivos, el plazo será de treinta días hábiles.
- b) Cuando se trate de actos por causa de muerte, el plazo será de seis meses prorrogables hasta un año a solicitud del sujeto pasivo.

Cómo realizar el trámite

En los términos previstos en la normativa reguladora de las relaciones con las Administraciones Públicas, los interesados podrán utilizar los siguientes medios:

Presencialmente: En el Registro General de la Diputación de Palencia, presentando cumplimentado este modelo adjuntando la documentación del trámite.

Correo Postal: Efectuando la presentación del modelo en las Oficinas de Correos y adjuntando la documentación del trámite.

Otras: Según el artículo 16.4 b) de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, presentando este modelo en los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los ayuntamientos de los municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio, adjuntando la documentación del trámite.

Online si dispone de un sistema de identificación electrónico, así como de la documentación necesaria en formato pdf.

1. Cumplimente este modelo y guárdelo en su ordenador.
2. Acceda al trámite al trámite [Declaración del impuesto sobre el incremento del valor de terrenos de naturaleza urbana \(plusvalía\) de la Oficina Virtual Tributaria](#) o, alternativamente, al trámite de [solicitud de carácter general de la Sede electrónica de la Diputación de Palencia](#).
3. Anexe este modelo, así como cuantos documentos sean necesarios de entre los previstos en el apartado Documentación del trámite.